



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 8 de Noviembre de 1855)

SE SUSCRIBE.**EN LOGROÑO:**

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTÍN GUTIÉRREZ, Mercado 58 y Mayor 80.

EN PROVINCIAS

En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—
Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.

Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan su A. R. la Sereníssima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y doña María Eulalia.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de 10 de Octubre de 1881.

(Continuación.)

Nº. 8.—Mauro Minguez Larios. Exceptuado sin reclamación como hijo único de padre sexagenario y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Nº. 9.—Luis Aguiriano Rubio. Tallado en Caja, hábil para activo, reclamó. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Tallado ante la Comisión recayó igual dictámen; alta á la recluta.

Nº. 10.—Vicente Martínez Gutiérrez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

VENTOSA.—Cupo 1.

Nº. 1.—Benito Pérez Fernández. Expuso ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamación. Reconocido el mozo, útil, conforme. Reconocido su hermano mayor de 17 años y en vista de la certificación facultativa se acordó palear al Hospital para ser observado.

Alta para activo el mozo con nota de recurso pendiente.

Nº. 2.—Julian Bezares Cerezo. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta.

Nº. 3.—Dionisio Pastor Garrido. Exceptuado sin reclamación como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

REEMPLAZO DE 1880.

Nº. 5.—Simón Nalda Rojas. No se presentándose se acordó lo verificará el 25 del actual.

BERCEO.—Cupo 1.

Nº. 1.—José Saez López. Solicitó redimir.

Nº. 2.—Severo Manzanares Navarro. Reconocido, útil. Alta á la recluta.

Nº. 3.—Teodoro Navarro Fernández. Exceptuado sin reclamación como hijo de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil. Alta á la reserva.

Nº. 4.—Enrique Manzanares Manzanares. No presentándose, se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador para los efectos del artículo 147 de la ley.

Nº. 5.—Guillermo Castro Matute. Exceptuado sin reclamación por mantener á un hermano huérfano. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

ARRUBAL.—Cupo 1.

Nº. 1.—Castor Ruiz Valmaseda. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

RIVAFRECHA.—Cupo 2.

Nº. 1.—Elias Herreros Monforte. Tallado en Caja, corto para activo y reserva, conforme. Se acordó declararle excluido.

Nº. 2.—Isaac Barrio Saenz. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Nº. 3.—Toribio Rodríguez Torres. No presentándose se acordó lo verificará el dia 25

Nº. 4.—Francisco Montalvo Laencina. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Nº. 5.—Valentín Fernández Aransabe. No presentándose se acordó lo verificará el dia 25.

Nº. 6.—Ricardo Ortega. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por ser excedente de cupo.

Nº. 7.—Santiago Marín Arana. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Nº. 8.—Cayo Gil Soto. Reconocido en Caja, útil, conforme. Tallado ante la misma, corto para activo, reclamado. Tallado ante la comisión recayó igual dictámen. Alta á la reserva.

REEMPLAZO DE 1880.

Nº. 6.—Jesús Piñilla González. Reconocido, inútil. Alta á la reserva.

Nº. 7.—Lorenzo García Saenz. Reconocido en Caja, útil condicional, conforme. Alta para activo en este concepto á cuenta del cupo.

LARDERO.—Cupo 3.

Nº. 1.—Eugenio Berceo Angulo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Nº. 2.—Daniel Urbina Ortega. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Resultando que dicho mozo es huérfano de padre y madre. Considerando que dicha excepción no puede tener lugar sino en el caso de que exista el padre: Visto lo dispuesto en el parrafo 1.º, art. 92 de la ley, se acordó declararle soldado y que fuera alta en activo.

Nº. 3.—Gumersindo Churrutuza Ortigosa. Exceptuado sin reclamación como hijo de viuda pobre. Reconocido y Zapatero fué declarado inútil, re-

en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Nº. 4.—Ángel Bueno Blanca. Expuso ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con la fórmula de «condicionalmente». Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó ordenar al Ayuntamiento resolviera definitivamente la excepción alegada, concediéndole término hasta el dia 25 y que el mozo fuera alta para activo con nota de recurso pendiente.

Nº. 5.—Ezequiel Urbina Ortega. Voluntario, se acordó solicitar certificado de existencia.

Nº. 6.—Baltasar Angulo Anton. Reconocido y declarado útil. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Nº. 7.—Andrés Ergueta Martín. Incluido con preferente derecho en el alistamiento de Abalos.

Nº. 8.—Lucio Clavijo Ramírez. Reconocido, útil, conforme.

Nº. 9.—Alejandro Blanco Blanco. Reconocido, útil, conforme.

Nº. 10.—José Breton Robres. Expuso ser hijo de padre sexagenario y pobre y fué declarado soldado con la fórmula de «condicionalmente». Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó ordenar al Ayuntamiento resolviera definitivamente la excepción alegada, concediéndole término hasta el dia 25, siendo el mozo alta á la recluta con nota de recurso pendiente.

Nº. 11.—Román Blanco Baldsera. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Nº. 12.—Julian Bastida Rojo. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta.

ENTRENA.—Cupo 2.

Nº. 1.—Ángel Medrano Barruso. Reconocido en Caja por D. Pablo Salinas y D. Gerardo Jiménez, fué declarado por el primero inútil y por el segundo útil condicional. Reconocido nuevamente por los Sres. Frauca y Zapatero fué declarado inútil, re-

clanido. Reconocido ante la comisión por los Sres. Fuentes y Lorza, fué considerado inútil. Alta á la reserva.

Núm. 2.—José García Vellita. Exceptuado como hijo único de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 3.—Francisco Barriovero García. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 4.—Pedro García Usma. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano, siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 5.—Isidoro García Uvis. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre cuya excepción ha sobrevenido después de la declaración de soldados hecha por el Ayuntamiento, siendo declarado soldado con la fórmula de hasta acreditar los extremos que dicha excepción abraza. Se acordó ordenar al Ayuntamiento resolviera la excepción para el dia 25, siendo el mozo alta en la recluta con nota de recurso pendiente.

Núm. 6.—Narciso Barriovero Ruiz. Exceptuado sin reclamación como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme; alta á la reserva.

Núm. 7.—Rafael Ortúñoz Daroca. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 8.—Amós Orés Villanueva. Reconocido en Caja, útil, conforme.

CARDENAS —Cupo 2.

Núm. 1.—Fructuoso de Pablo Martínez. Alegó mantener á un hermano huérfano y fué declarado exceptuado con reclamación. Resultando que un hermano del mozo ha cumplido la edad de 17 años. Considerando que este no es hermano único en sentido legal: Visto el caso 1.º, regla 1.º artículo 93 de la ley, se revocó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta en activo.

Núm. 2.—Ceferino Benes Martínez. Exceptuado sin reclamación como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 3.—Salvador Martínez Moreno. Expuso ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con la fórmula de sin perjuicio del reconocimiento del padre ante la comisión provincial. Reconocido el mozo, útil condicional, conforme. Se acordó ordenar al Ayuntamiento resolviera definitivamente la excepción alegada para el dia 25, siendo el mozo alta para activo en concepto de útil condicional y con nota de recurso pendiente.

Núm. 4.—Florencio Castillo Nevaras. Reconocido y declarado útil, alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 5.—Toribio Martínez Saenz. Exceptuado sin reclamación como hijo único de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

VILLALOBAR.—Cupo 2.

Núm. 1.—Ángel Rioja y Río. Alegó ser hijo único de viuda pobre y fué declarado exceptuado por el Ayuntamiento con reclamación. Reconocido en Caja, útil, conforme. Resultando que la reclamación versa en que dicho mozo tiene dos hermanos casados los cuales concurren al sostenimiento de

la madre: Considerando que dichos hermanos carecen absolutamente de bienes, viviendo únicamente del jornal que puedan procurarse: Visto el caso 5.º, regla 1.º, art. 93 de la ley, se confirmó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta á la reserva.

(Se continuará.)

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.

LOGROÑO.

Don Faustino García Sarria, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: que procedentes de embargo hecho á D. Julian Gomez, vecino de Albelda para las responsabilidades de demanda ordinaria que sobre pago de pesetas siguió en representación de su hijo D. Emilio con su convecina D. Valentina Bustamente se sacan á la venta que tendrá lugar en las salas de Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Albelda el dia ocho de Julio mas próximo venidero á las doce de su mañana los bienes siguientes:

Ptas Cls.

1. Una heredad así como las que le siguen en jurisdicción de Albelda y está en Paquirro de diez fanegas linda O. y N. D. Julian Zorzano, vecino de Clavijo, M. D. Raimundo Ruiz Clavijo, P. la parada y justificada en 1000 »
2. Otra en Carrascal de Majuelo, de 5 fanegas; linda O. Sebastian Cámaras, M. herederos de Tomás Cámaras, P. y N. senda, en 500 »
3. Otra en la parada de Uñon, de 5 fanegas, linda O. Santiago González, M. Alejandro Cabezon, P. la parada y N. Sebastian Cámaras en 300 »
4. Otra en la Gamella de Valdecabos, de 15 celemines, linda O. la senda, M. D. Mariano Ochagavia, P. y N. se ignora, en 125 »
5. Otra en costa gonzalo, de 2 fanegas, linda O. herederos de Eusebio Tre, M. y P. Mariano Ochagavia y N. se ignora, en 200 »
6. Otra en el camino del Soto de 2 fanegas, linda O. un barranco, M. y N. camino de Soto y P. Pablo Gomez, en 200 »
7. Otra en la Roquera de una y media fanega, linda O. D. Alejandro Becerro, M. Cesáreo Vallejo y N. un barranco, en 50 »
8. Otra en los Molineros de 2 fanegas, linda O. y M. D. Mariano Ochagavia P. Julian Gomez Lázaro y N. Eulogio Tejada, en 200 »
9. Otra en el Panderozo, de 1 y media fanegas, linda O. Facundo Ochagavia, M. Matias Diez, P. Pablo Zorzano y N. Narciso Ochagavia, en 150 »
10. Una heredad en el Horcado, de una fanega, linda O. D. Mariano Ochagavia, M. Dominica Ochagavia, P. Victoriano Rico y

N. un barranco, en	100	
11. Dos fanegas en el camino de Clavijo, linda O. Raimundo Ruiz Clavijo, M. herederos de Agustín Gomez, P. Juan Garcia y N. Julian Gomez Lazaro en	200	»
12. Otra en los Pradillos de 2 fanegas, linda O. camino de Rivafrecha, M. y P. Andrés Gomez y N. parada de San Marcos, en	200	»
13. Cinco fanegas en Valdecabos, linda O. herederos de Pedro Gomez, M. Juan Ochagavia, P. las Risco y N. D. José Ignacio Benito, en	500	»
14. Otra en los Riscos ó sean 20 fanegas y 8 celemines por indiviso con don Julian Zorzano y otros, linda todo el terreno O. la solana, M. barranco solado P. camino de la Raposa y N. D. Dolores Ramirez, en	666	»
15. Otra en Bueyo, de 5 fanegas, linda O. vecinos de Lardero, M. Cesáreo Vallejo, P. Casimiro Ruiz y N. la parada, en	1666	67
16. Otra de 15 celemines en los Rincones, regadía, que linda O. camino, M. D. Manuel Heredia, P. Crisantos Vallejo y N. Maximino Carnasa, en	4000	»
17. Otra en la Nava, de 3 fanegas que linda O. Agueda Zorzano, M. D. Toribio Ocon, P. Pablo Zorzano y N. camino, en	1000	»
18. Otra en la mina de 2 fanegas, linda O. al río M. Melchor Ramirez, P. Matias Gomez y N. Cecilio Garcia, en	666	67
19. Otra en Pillibado de 9 celemines, linda O. huerta del Cabildo, M. Casimiro Zorzano, P. río Iregua y N. Agueda Zorzano en	333	35
20. Otra en id. de 4 celemines, linda O. Juan Garcia M. Pablo Zorzano, P. río Iregua y N. José Garcia, en	166	67
21. Una fanega en el camino de Logroño, linda O. Juan Ochagavia, M. camino, P. Justo Gomez y N. Julian Zorzano, en	533	33
22. Otra en la Tapiada de una fanega y 10 celemines, linda O. Martin Zorzano, M. y N. herederos de D. Gregorio Oyanguren y P. la carretera, en	600	»
23. Otra de 24 fanegas en su mayor parte plantado de viña en Portel Rubio, linda O. Isidoro Zorzano y otros, M. Eugenio Ibañez, Raimundo Achinca y otros y el río Tortillo, P. Miguel Faces y dichorio y N. Raimundo Achirica, en	8000	»
24. Una fanega y 6 celemines en la carretera olivar, linda O. la carretera, M. río medio, P. Modesto Trevijano y N. herederos de D. Gregorio Oyanguren, en	600	»
25. Un olivo en el puntido en heredad de Esteban Benito linda N. Remigio Pastor y demás aires al Esteban, en	425	»
26. Otro en camino de Alberite en heredad de Santos Vallejo, linda N. Fernando Milian y demás aires el Santos, en	125	
27. Otro en el Puntido en heredad de Cecilio Garcia, linda O. y M. el Cecilio, P. Isidoro Zorzano y N. Pablo Trevijano, en	125	
28. Sesta parte de casa y corral en la calle Mayor que también llaman calle de la Iglesia, señalada con el número tres por dicha calle, linda derecha casa del Curato, izquierda casa de Juana Ochagavia, por abajo que tiene también otra puerta, calle de la posada y delante calle de su situación, en	500	
Un pajón en plano, se halla ruinoso, linda derecha entrando Tomasa Gomez y demás aires terreno erial en	100	
30. Otro pajón en dicho término, subterráneo, sin puerta, linda por todos aires terreno erial, en	50	
31. Tercera parte de pajón en el cerro de las bolas, linda derecha y espalda terreno inculto, izquierda Santiago Garcia, en	5	
32. Tercera parte de bodega en camino de la Prensa, linda derecha entrando herederos de Agustín Gomez, izquierda Eugenio Ibañez, espalda y delante camino, en	200	
33. Octava parte de bodega en la Prensa, linda derecha entrando Juan Garcia, izquierda Venancio Ruiz espalda terreno inculto, delante servidumbre, en	40	
34. Heredad de 4 celemines en el Collado, linda O. y M. el cerro, P. Manuel Gomez y N. herederos de Antonio Iderola, en	66	67
35. Otra de una fanega en la Carrada, linda O. Donato Gomez, M. la calleja, P. Agueda Zorzano y N. el barranco, en	900	
36. Otra de 3 fanegas en el encinar, que linda O. Gregorio Frz, M. Mariano Ochagavia, P. herederos de D. Bonifacio Lázaro y N. Julian Zorzano, en	1000	
37. Otra de una fanega en los Carrascos, linda O. Santiago Rico, M. herederos de D. Domingo Gomez, P. y N. Nicolás Zorzano, en	333	35
38. Otra de una fanega y 6 celemines en la Tapiada, linda O. Martin Zorzano, M. Martin Justo, P. carretera y N. herederos de D. Gregorio Oyanguren en	500	
39. Y 10 celemines olivar en la Hoya, linda O. Tomás Ochagavia, M. José Garcia P. Ildefonso Garcia y N. Pio Benito, en	666	
La que se hace público para conocimiento que de los deseos de interesarse en la subasta.		
Dado en Logroño á diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Faustino G. Sarria.—Por su mandado, Cándido Burgos.		

DELEGACION DE HACIENDA.

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Julio por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno adeuda, é importe del débito.

(Continuacion.)

Número del pagare	NOMBRES.	Residencia	Proceden- cia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO.			IMPORTE.		OBSERVACIONES.
						Dia.	Mes.	Año.	Pesetas	Céts.	
5755	Felipe Garciaa.	Grañon.	Clero.	Heredad.	16	29	Julio.	1882	20	88	
5756	Melquiades Alonso.	"	"	"					10	85	
5757	Id.	Zorraquin.	"	"					38	73	
5758	Id.	Cañas.	"	"					37	25	
5759	Hipólito Gonzalo.	Santo Domingo	"	"					14	25	
5760	Felix Roja.	Tormantos.	"	"					4	13	
5761	Isidro Capellan.	Tirgo.	"	"					147	67	
5763	Saturnino Lopez.	San Vicente.	"	"					13	75	
5764	Aureliano Alegre.	Treviana.	"	"					50	"	
5765	Gregorio Armentia.	Santo Domingo.	"	"					56	25	
6180	Manuel Barona.	Logroño.	"	"	15	31			181	25	
6181	Daniel Angulo.	Santo Domingo	"	"		47			17	88	
6182	Sinfriano Casas.	"	"	"		18			7	88	
6183	Manuel Angulo	"	"	"					39	"	
6184	Antonio Mendi.	"	"	"					131	63	
6185	Id.	"	"	"					58	"	
6186	Id.	"	"	"					90	25	
6187	Santos Bolinaga.	Badaran.	"	"					50	"	
6188	Marios Gonzalez.	"	"	"					9	75	
6189	Id.	"	"	"					53	38	
6190	Id.	"	"	"					4	43	
6191	Id.	"	"	"					4	88	
6192	Id.	"	"	"					5	75	
6193	Id.	"	"	"					8	63	
6194	Hilario Romero.	Santurde.	"	"					2	"	
6195	Pedro Montoya.	"	"	"					37	50	
6196	Id.	"	"	"					22	60	
6197	Id.	"	"	"					53	75	
6198	Marcos Gonzalez.	Badarán.	"	"					16	50	
6199	Id.	"	"	"					14	75	
6200	Id.	"	"	"					47	25	
6201	Id.	"	"	"					9	28	
6223	Rufino Garcia.	Tricio.	"	"					55	38	
6224	Id.	"	"	"					20	"	
6231	Victoriano Garcia.	Badarao.	"	"					28	"	
6233	Pio Villar.	Cordovia.	"	"					25	88	
6311	Antonio Urrech o.	Foncea.	"	"					28	25	
6510	Andrés Ruiz.	"	"	"					451	12	
6512	Juan Baroja.	Cornago.	"	"					26	"	
6513	Lino Moreno.	Arnedillo.	"	"					62	75	
6514	Id.	"	"	"					18	75	
6515	Id.	"	"	"					41	25	
6516	Id.	"	"	"					6	75	
6517	Id.	"	"	"					151	63	
6518	José Fermin Lanzarica.	Logroño.	"	"					50	"	
6519	Isidro Castroviejo.	Huesca.	"	"					54	12	
6520	Id.	"	"	"					8	12	
6521	Simon del Rio.	Aldeanueva.	"	"					7	88	
6522	Joaquin Hernani.	Foncea.	"	"					21	27	
6523	Domingo Vallejo.	"	"	"					6	75	
6524	Timcteo Lafuente.	Garranzo.	"	"					26	25	
6527	Valentin Vicioso.	Yanguas.	"	"					25	38	
6794	Sinfriano Casas.	Santo Domingo.	"	"					27	"	
6795	Epifanio Larrios.	Nestares.	"	"					6	75	
6796	José Quincoces.	Briones	"	"					14	10	
6797	Lino Moreno.	Arnedillo.	"	"					50	"	
6798	Felipe Fernandez.	Ruedas.	"	"					140	"	
6799	Id.	"	"	"					7	40	
6800	Lino Moreno.	Arnedillo.	"	"					7	80	
6801	Juan Gutierrez.	Clavijo,	"	"					12	50	
6802	Id.	"	"	"					44	10	
6804	Simeon Falcon.	Alberite.	"	"					9	30	
6805	Maria Sicilia.	"	"	"					10	20	
6806	Lino Moreno.	Arnedillo.	"	"					25	05	
6934	Juan Lumbresas.	San Toreuato.	"	"					7	50	
7010	Gregorio Castro.	Vigueria.	"	"					14	65	
7011	Lucas Rodriguez.	Logroño.	"	"					90	50	
7022	Ramon Alcazar y Euo. Herce.	Laguna.	"	"					49	"	
7023	Id.	"	"	"					25	"	
336	Marcelo Lacalle.	Alcanadre.	"	"					55	50	
7091	Joaquin Otero.	Logroño.	"	"					10	"	
7075	Valentin Cantabrama.	Treviana.	"	"					17	57	
7076	Id.	"	"	"					4	"	
733	Carlos Ruiz.	Lagugilla.	"	"					22	"	
						16	27		40	05	

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS.

Dadas las nuevas condiciones en que por la ley se han de colocar tan dignos funcionarios y necesitando de un órgano en la prensa que atienda á la defensa de la clase, les ofrecemos incondicionalmente el periódico Los CARGOS PÚBLICOS, dedicado á todos los funcionarios del Estado, Diputaciones y Municipios, y en sus columnas aparecerán las hojas de servicio y trabajos especiales que han ejecutado y que se nos remitan así como los antecedentes de todos, pues es de gran conveniencia la publicidad en su favor.

La suscripción al periódico que les dedicamos no puede ser más económica, 2 pesetas 50 céntimos 3 meses, por adelantado en las oficinas, Alcalá, 49, tri-

OFICINAS DEL PERIÓDICO.

ESTABLECIMIENTO DE PERIODICO.
Esta empresa tiene abiertas oficinas especiales para los Ayuntamientos y
articulares de España y Ultramar, á las que pueden encomendarse cuantos
pabajos se deseen, cuantos encargos necesiteo, cuantas gestiones haya que
tradicar, en Madrid ó provincias mediante la suscricion annual que se detalla
dargadera por semestres adelantados.

Pueblos hasta 4.000 habitantes. . . 160 rs. año.
 de 4.001 á 10.000 200 —
 de 10.000 en adelante. 300 —

OBSEVATIONES METEOROLOGICO-ELEGANTONICAE.

ACUSTIN ORTONEDA

Mercado 53 y Mayor 50.

LOGROÑO.

Imprenta. libreria y almacen de papeles pintados para decorar habitaciones

Flores artificiales.
papel en resmas blanco y de colores.
en rollos para cortar y dibujar, plumas de todas clases; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio.--Gran colección de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente económicos. - Toda clase de impresiones incluso esquelas de defuncion á las dos horas de recibido el aviso.

Mercado 55 y Mayor 30.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE EL RASI- LLO DE CAMEROS.

Aproximándose el fin de curso y la época de salida para los alumnos que hayan de pasar las vacaciones de verano fuera del Celegio, se hace saber:

1.^o Que los exámenes ordinarios de la sección de Comercio y carreras especiales comenzarán el 10 del corriente.

2.^º Que los de 2.^a enseñanza oficial darán principio á mediados del mes.

3.^º Que los extraordinarios de 1.^a. enseñanza se verificarán el 36 y siguientes del mismo.

4.^o Que el dia 1.^o de Julio saldrá del Colegio la expedición reglamentaria para los que deseen ir acompañados por un comisionado del Establecimiento en dirección á Madrid, Andalucia y Extremadura como se hizo en el año último.

El Pasillo 1º de Junio de 1882.

El Director

El Director,
M. J. Escudero Navarrete.

PSICROMETRO.		TERMÓMETROS		ESTACIONES	
Barómetro en millímetros.	Humedad. Tension del vapor.	Viento. grados cenígrados.	Aqua evaporada en millímetro.	Lluvia en millímetro.	Ozónometro en Estado del cielo.
735,527	4'9	S.O. Calma.	4'0	0	Nublado.
4'82	8'4	Despejado.	8'4	0	Nublado.
5'4	8'2	Despejado.	8'2	0	Nublado.
7'35-639	8'9	Máxima al Sol.	4'92	0	Nublado.
5'4	7'9	Máxima á la sombra.	7'9	0	Nublado.
3'5'9	8'9	Termómetro seco	8'9	0	Nublado.